



**Ayuntamiento
de Telde**



SECRETARÍA GENERAL
CMD/jch

oyDOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **JUEVES 1 de marzo de 2018** a las **8,30** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación del cambio de fecha y hora de la celebración de la presente sesión.

2.- Aprobación de actas de sesiones anteriores:

- Sesión ordinaria de 21/02/2018.

3.- Propuestas de acuerdo:

3.1.- Expte. 829/2015.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.

3.2.- Expte. 1.142/2017.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.

3.3.- Expte. 1464/1999.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra urbanística para la ejecución de tramo de red de pluviales.

3.4.- Propuesta de la Concejala del Área de Gobierno de Dinamización e Impulso Económico, Economía y Hacienda, Turismo y Contratación relativa a la presentación de Solicitud de Subvención a la Consejería de Hacienda y Presidencia del Cabildo de Gran Canaria del Proyecto "TELDE GUARDA UN AS EN LA MANGA, SAN GREGORIO ENCANTADO". TELDE CAMBIA LA HORA. MARZO-OCTUBRE 2018.

3.5.- Propuesta de la Concejala de Gobierno de Cohesión Social, Cultura y Educación relativa a la realización de obras de emergencia, renovación e instalación de luminarias en varios colegios de Educación infantil y primaria.

3.6.- Propuesta de Alcaldía relativa a allanamiento en el Procedimiento Ordinario nº 141/2017, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de las Palmas.

3.7.- Propuesta de Alcaldía relativa a la delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en los concejales.

3.8.- Propuesta de la Concejala de Gobierno de Contratación relativa a Aprobación de del expediente, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
CMD/jch

adjudicación, de la obra denominada FASE I PROYECTO DE MEJORA Y DESCONEXIÓN DE LA RED DE PLUVIALES DE TELDE.

4.- Asuntos de urgencia:

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos. Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCTAL

Fdo. Cristina Moreno Deus

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge